

defensa de sus derechos dirigían personalmente los indios al rey, redactadas en correcto español y aun en elegante latín. (Vas. II. pássim). Decía nuestro Gerónimo: "Los frailes ponen a los indios en la pulicía de la lengua latina, haciéndoseles leer ciencias. Estos indios que así han estudiado y estudian son muchos".

Con lo expuesto, probado está cómo levantó y democratizó la Iglesia a la raza indígena, y de rechazo cómo miente y calumnia la perversa estirpe liberal y socialista cuando vocifera contra "el embrutecimiento y degradación de los indígenas", durante el coloniaje, y por boca de Rabasa levanta a la Iglesia el falso de "haber ejercido sobre el indígena la presión de espíritu que apoca y envilece". (Bas. p. 140) (1).

(1) En otro pasaje Rabasa moteja a la Iglesia por haber creído "que el contacto con los blancos dañaba a los indios", y llámalo "aislamiento miserable", (Bas. p. 245) sin hacerse cargo de los graves motivos que para ese aislamiento alegaba en 1565 el definitivo franciscano en esta su carta al monarca español: "V. M. es obligado a evitar que los españoles pueblen de aquí adelante entre los indios, sino por sí apartados. Porque estando juntos, se los van comiendo así como los peces grandes a los menudos, cuando están dentro de un estanque; y así ni les dejan casa, ni la tierra, ni plantas que poner ni la hija ni la mujer, y sobre esto, se han de servir dellos para todo cuanto quisieren hacer, sin echar el español mano a cosa de trabajo, y de esta manera los van consumiendo adonde quiera que estén entre ellos".

Mas no era ésto el único inconveniente del roce de los españoles con los indígenas. Las costumbres asaz estragadas de muchos de aquéllos eran para los sencillos indígenas recién convertidos un malísimo ejemplo cuyo contagio muy pronto los pervertía, echando a perder el fruto de la obra moralizadora del misionero. Así, por ejemplo, ateniéndonos a este relato de un misionero jesuíta, Padre Aldasoro, acerca de los tarahumares remontados en las serranías del norte de México, "estos indios han conservado las costumbres cristianas en que los imbuyeron los Padres jesuítas (antes de su expulsión por Carlos III en 1767), encontrándose entre ellos muchos, sobre todo indias, que no han perdido la gracia del Bautismo. Pero esa maravilla se ve sólo en donde no ha llegado la dañosa influencia del liberalismo. Adonde ésta llega, domina el respeto humano a casi todos los que visten saco y chaqueta, teniendo todas las prácticas religiosas como propias sólo de los indios o gente pobre a quienes consideran, por sólo ser tales, como ignorantes, y a sí mismos, por sólo llevar chaqueta, como muy ilustrados.... Visitamos la cárcel de Molango en donde los presos son tan honrados que hasta los condenados a muerte salen libremente, y pudiéndose escapar, no se fugan. No hay por qué decir que casi todos se confesaron...." (1909).

"Con un gobierno paternal y acertado, agrega otro P. jesuíta, el indígena es capaz de alcanzar una moralidad superior a la que suele practicar la gran mayoría del pueblo bajo de las grandes capitales... El freno más eficaz de sus vicios, allá donde no llegan la policía ni los fusiles, es su creencia en Dios a la vez testigo de sus crímenes para castigarlos eternamente, y consuelo y esperanza en sus triunfos o desdichas. Los misioneros han podido convencerse de que el tarahumar, cuando no lo ha maleado el ateísmo, y practica la Religión, es de una honradez, veracidad, fidelidad y equidad a toda prueba... Uno de los rasgos característicos que más honran a esa raza, es su grande horror al robo. No pocas veces dejó el P. Gerste su petaca abierta en la cueva que le servía de morada, en poder de algunos indios todavía infieles; y aunque la petaca contenía varios objetos de no escaso atractivo para gente salvaje, ésto es, pañuelos de color a-

bigarrado, navajas y otros semejantes, jamás echó menos cosa alguna. Al hablarles de hacerse cristianos, meneaban la cabeza y pretextaban; entre otro reparos, que no querían volverse ladrones como los blancos de quienes habían recibido toda suerte de malos tratamientos". (Dcm. III).

#### VI.—EL RESTABLECIMIENTO DE LA ESCLAVITUD DURANTE LA ADMINISTRACION JUARISTA Y PORFIRISTA: SU CONTINUACION DURANTE LA ACTUAL

Visto ya cuan pronto la esclavitud, hallada vigente entre los aztecas, desapareció de Nueva España, merced a los esfuerzos de aquéllos que, según Juárez, "hicieron pesar 60 lustros de ignominiosa servidumbre sobre los indígenas", echemos una mirada retrospectiva sobre el estado que a éstos les cupo, durante la administración liberal-masónica, como tal, propagadora de la doctrina esclavista del cínico Voltaire, que se enriqueció traficando en carne humana.

Despojados por la Reforma de sus tierras de comunidad, exterminados a fuego y sangre los indios que resistieron el despojo, convirtieron los sobrevivientes en mendigos o en peones de haciendas con un sueldo inferior al flete que gana la más mala de las acémilas.

A la miseria del sueldo agregóse el inicuo gravamen de la faena, en cuya virtud hacendados hay que obligan sus peones a trabajar sin retribución desde las tres de la mañana hasta las seis, y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho. Si las fuerzas de éstos llegan a agotarse, se las revive el amo midiéndoles el machete o el varejón por las espaldas para que sigan trabajando, aunque estén ardiendo en calentura, o enfermos de pulmonía u otro mal, y después vuelvan del trabajo para tirarse al suelo y en él morir, cual se ha visto más de una vez. (Ti. 6 nov. 1907).

Aun así, no quedó saciada la codicia de los liberales, mientras no arrancaban a los indígenas, como en efecto se lo arrancaron, el único bien que se les había quedado: su libertad individual. Cuando en las escuelas oficiales, al hombre se le llama animal, descendiente de animal, el orangután, ¿a qué extrañar que como animal sea tratado?

Triunfante el "plan salvador y libertador de Ayutla", diéronse prisa en venderlos como esclavos a compañías cuyo tráfico de carne humana, floreciente desde en tiempo de Juárez, vino desarrollándose con gran pujanza bajo la protección de la corrompida dictadura de Díaz, quien parecía gozarse en "el llanto de todo un pueblo martirizado por una oligarquía diabólicamente sádica y codiciosa". (J. M. Lozano en Elg. set. 1917).

Al fulminar ese cargo terrible, dejamos su comprobanza, con su obligado cuadro de infamias y horrores espeluznantes, a un grupo de liberales cuyo conocido rencor hacia la Religión es la mejor garantía de que no intentan favorecer, en estas líneas, la causa católica en su defensa de la oprimida raza indígena.

En una iniciativa del Ejecutivo de Chiapas, año de 1887, se decía sin ambages: "Nosotros somos para los indígenas peores que los conquistadores. Al presente, la raza indígena no es capaz de apreciar las excelencias de la libertad; porque está oprimida", (Lib. n. 17. a. 1887) y oprimida por aquellos mismos que se proclaman sus rendedores.

En tiempo de Juárez, esos amartelados campeones de la libertad, derechos del hombre y demás pamplinas, ejercían un lucrativo trá-



fico de carne humana (Av. 23 ag. 1859. **Picayune**. 4 nov. 1860), al extremo de provocar en 1860 (13 de mayo), por parte de varios diputados liberales, una exposición al Congreso, en la que decían: "No es una bandera política lo que nos obliga a levantar nuestra voz en el seno del Congreso para denunciarle el más horrible abuso que hasta ahora se ha cometido en la República: es la causa de la humanidad y el honor de México villanamente ultrajado por una serie de malhechores que, tomando el nombre de constitucionalistas en Yucatán, se han atrevido a atropellar los fueros de la justicia y de la humanidad, cometiendo todo género de atentados, hasta el extremo de vender a sus ciudadanos, a quienes entregan maniatados en poder de especuladores españoles que los llevan a Cuba. No es nuevo este crimen. Desde la administración de D. Manuel Barbachano, se está cometiendo; y con excepción de dos o tres personas, cuantas han ejercido el mando en la península, lo han cometido con más o menos descaro, según la mayor o menor perversidad y avaricia de los diversos gobernantes que allí se han sucedido en el mando, desde 1848 hasta nuestros días. Sin embargo, nunca el escándalo ha sido mayor, como después del triunfo de la revolución de Ayutla.

Los que en Yucatán se llaman liberales, están como dominados por el frenesí de vender hombres. Nada los contiene. Las escenas desgarradoras de la esclavitud son insuficientes para conmovir sus corazones endurecidos por la avaricia." (Ind. 28 mayo 1860) como insuficiente quedó la pena de muerte que, para cubrir las apariencias, decretó un año después (6 de mayo, 1861) en contra del "gobierno y autoridades de Yucatán", comerciantes en carne humana, el gran negrero, Benito Juárez. No sólo a sus hermanos los indígenas los esclavizó, sí que también a todo el pueblo mexicano, con la complicidad, aquí habla Bulnes, "del mal llamado partido liberal, que debía llamarse partido esclavista; porque no se ocupó de defender a raza indígena, sino de abusar de su sangre para gastarla en miserables rencillas de su famelismo, codicia y crueldad, para hacerla sufrir sin otorgarle nunca una hora siquiera de misericordia". (Esp. 30 en 1921).

Pues, aun en 1896, ese partido esclavista, en quien no se calmaba "el funesto frenesí de vender hombres", abogaba en su órgano, **El Partido Liberal**, porque a la esclavitud, aunque prohibida por la Constitución, se le diera mayor ensanche, (Voz. 11 oct. 1898) como efectivamente se le dió. Por el 1900, el liberal Angel Pola deploraba el hecho en esta forma: "Para mengua de las leyes liberales de la República, subsiste todavía la esclavitud en Chiapas, Tabasco, Yucatán y otros Estados. Contra ella hace años que abrió una campaña **El Socialista**, mas fué tan abrumadora la oposición que encontró, que nada pudo conseguir, a pesar de las revelaciones espeluznantes que hizo sobre la vida de los sirvientes en aquellas comarcas." (Oc. I, 13.)

Once años después, en 1910, siempre bajo los auspicios del gobierno liberal de Porfirio Díaz, alcanzó la esclavitud mayor pujanza aún en los Estados de Oaxaca, Campeche, Tabasco, Chiapas y Yucatán: "Durante la época luctuosa de la explotación del Valle Nacional, se vió a las autoridades políticas del país echar vastas redadas de hombres por todas partes, y enviar en cuerda a miles de desgraciados a aquellas regiones mortíferas de donde muy pocos volvían, ora porque la fiebre los mataba, o bien porque carecían de recursos suficientes para tornar a sus hogares, desde la distancia enorme adonde se les había transportado. Poderosas compañías explotadoras de extensos tabacales habían obtenido del gobierno aquel tributo de hombres para hacer prosperar sus negocios. Así desamparadas las familias rodaban por los abismos de la miseria y de los vicios, en tanto que sus jefes naturales sufrían los martirios del destierro, las enfermedades y el abandono." (Osé. p. 347-8)

Durante una misión que en marzo de 1903 dieron los Padres Aramburru y Guerequiz, S. J. en el Valle Nacional, fuéles imposible misionar en la hacienda de San Cristóbal y en algunas otras, donde los administradores no los admitieron para que no vieran el trato que se daba a los infelices peones. "Sus dueños, escribe el P. Aramburru, no los sueltan para nada de la vista, ni para las cosas de la más absoluta necesidad. Los tienen comprados o esclavizados, en cuyo espacio se les mueren por término medio más de la mitad por lo inhospitalario que está todo este valle para los nacidos en otros climas, y por el mal tratamiento que reciben." (Dcm. III).

"El 17 de mayo de 1892, informa el escritor Santa de Cabora, el general Otero mandó aprehender a los hombres, mujeres y niños yaquis de Navojoa; y a tantos de ellos ahorcó, que se acabaron las sogas existentes en la ciudad, siendo preciso usar la misma soga cinco o seis veces. En julio de aquel mismo año, el coronel Antonio Rincón hizo prisioneros a 200 yaquis entre hombres, mujeres y niños, los embarcó en el buque de guerra "Demócrata" y los ahogó entre la embocadura del río Yaqui y el puerto de Guaymas, pereciendo todos ellos."

En ninguna época de su historia fué la guerra más encarnizada y más prolongada como en el período de 1894 a 1908, suscitada por el despojo que de los terrenos yaquis hizo el general Torres, entonces gobernador de Sonora. Los indios salieron a campaña y por medio de guerrillas infligieron pérdidas tan considerables a las tropas mexicanas, que dicho General hubo de remitir mil képis al ministro de Guerra como el requerimiento de que los llenase de nuevos combatientes. (Colu. dic. 1926) "Al enviar tropas a esas comarcas, Díaz les ordenaba que no trajeran prisioneros," (Paz. p. 52) orden que los jefecillos cumplimentaban sacando a despoblado a los yaquis, haciéndolos matar por detrás a balazos y a puñaladas. Ante un tribunal de la capital oyóse al gendarme Noriega, inculpado del linchamiento de Arnulfo Arroyo declarar: "De esa manera he visto matar, cuando soldado, a más de 400 yaquis prisioneros en Sonora." (Gen. p. 240.)

Siendo impotente Díaz para exterminarlos con las armas y la ley fuga, expidió en 1908 un decreto a cuyo tenor, mujeres y niños debían ser recogidos dondequiera que estuviesen, y deportados al clima mortífero de Yucatán. Pelear contra niños y mujeres, en vez de los aguerridos varones yaquis, era menos peligroso a la vez que más efectivo para acabar con esa raza indómita. (Colu. dic. 1926)

"Yucatán, escribía en aquel tiempo (1909) Andrés Molina. (Mol. p. 202), hace con mexicanos un comercio que nada tiene que envidiar la antigua trata de negros," acerca de la cual informa el doctor Vázquez Gómez que hubo en la jerarquía oficial un contratista de carne humana encargado de deportar los yaquis a Yucatán, en cuyas haciendas eran vendidos como ganado mular, a \$80.00 cabeza. El contratista ese era nada menos que "el verdugo de Orizaba", Rosalino Martínez, Subsecretario de Guerra, en colusión con el licenciado Rosendo Pineda, quien le prestaba para ese tráfico monstruoso su influencia y sus servicios profesionales. (Soc. p. 141)

Ni el tal Rosalino era el único contratista de carne humana. Uno de aquéllos, el coronel Francisco Cruz, nos hace la siguiente confidencia. En tres años y medio he deportado 15,700 yaquis a Yucatán. Para privarme del pago de mi comisión, esos indios se arrojan al mar con sus hijos." (Colu. dic. 1926.)

La prensa capitalina, haciendo tímidos pujos y conatos de protesta, dió la noticia de que durante la travesía, las infelices mujeres yaquis se arrojaban al mar con sus hijos antes que verse reducidos a una esclavitud que más dura no podía ser. Los braceros



yaquis, sujetos a pan y agua, decía **El Imparcial**, trabajaban constantemente bajo el azote de un capataz que no les admitía el hambre ni el cansancio. Al oscurecer, se les encerraba en un corral cercado de alambre con púas y poníaseles una guardia armada para evitar la evasión. Como un rasgo de humanidad, a veces se hacía un cobertizo debajo del cual era arrojada su pobre pitanza, durmiendo allí aquellos infelices, hacinados y tratados peor que animales, para volver a comenzar la misma faena al día siguiente. (Pr. 8 oct. 1916 F. Vázquez Gómez) En Estados vecinos, igual o peor tortura sufrían los indios, si es de creer lo que refiere Ramírez Garrido en su obra, **La Esclavitud en Tabasco**. (San Juan Bautista. 1915.)

En cuanto a Chiapas, todavía se camina allá a lomo de indio. En los mercados de esclavos éste vale un poco más que en Yucatán, de \$300 a \$400, sin perjuicio de que a veces se mate de un solo ramalazo a dieciséis de aquéllos. Hízolo en 1920, era porfiriana, un tal Mijares quien, hasta la fecha, 1926, sigue en lo mismo, amparado contra los clamores de la opinión pública, por todos los gobiernos liberales. (Pai. 13 enero 1926.) Cuando se huye alguno de aquellos esclavos se le caza como a fiera; una vez cogido, se le cuelga, se le apalea, en seguida se le cortan las piernas y se le entierra hasta la cintura, muriendo el infeliz después de atroz agonía. (Am. y Na. abajo citados). Algo de esto publicó en octubre de 1910 el semanario "Adelante" de San Cristóbal Las Casas. Tanto se conmovieron las autoridades, que hubieron de suprimir incontinenti... ¿aquella esclavitud? no, sino el semanario y su indiscreto director, cuya voz quedó ahogada en una inmunda mazmorra, y la esclavitud mantenida en el pleno gozo de sus franquicias. (Pai. 13 enero 1926)

A más de déspota sin entrañas, era Díaz consumado comediante. En plática con cándidos yanquis, refiere uno de éstos, Mr. Doheny, solía lamentar el fracaso de sus hercúleos esfuerzos por aliviar la deplorable situación de los indígenas. Tanta era su emoción, que hasta se le cortaba el habla y lloraba lágrimas vivas, diciendo entre sollozos a sus crédulos oyentes, que se le partía el corazón cada vez que le asaltaba tan doloroso recuerdo. (Hear. p. 225.) Como el cocodrilo, se comía a los indígenas llorando.

Enterada de algunas de aquellas atrocidades, pidió la Sociedad Antiesclavista al Ministro de Relaciones de Inglaterra interviniera ante el gobierno de Díaz para que cesara tan nefanda esclavitud, (Am. oc. 25 nov. 1910, 24 mar. 1911 Na. 27 ag. 1913) la que dió pie a Turner para publicar (1908) su terrible y candente **México Bárbaro**, vindicación impensada del coloniaje y "vil poste a que nos tenía maniatados," (Manif. 17 jul. 1867) frase del indio sublime. "Cuando se escribió aquel libro, dijo Cabrera en el Congreso, era cierto todo lo que se relatava allí; más aún, los colores eran débiles.

Pero esa malhadada cobardía que nos dominaba en aquella época, hacía que creyéramos injurioso para el general Díaz el que se confesase que durante su gobierno, y en el país que él había sabido gobernar dizque tan bien, existía la esclavitud. Turner tenía razón, y los artículos de **México Bárbaro** son apenas un ligero e insignificante bosquejo de lo que todavía en los momentos actuales (1912) pasa en todas partes de la República." (Cabr. p. 20), y siguió pasando después con crecida actividad cuando fué Cabrera ministro del gran esclavista Carranza.

Por una escritora americana sabemos que en 1919 había en México un mercado de niñas robadas, que los bandidos y las chusmas rufianescas al mando de Carranza, compraban a razón de cinco pesos mexicanos por cabeza. (Laut)

En Sonora emprendió el carrancismo una nueva campaña de exterminio contra los yaquis alzados en defensa de sus terrenos, decretó pena de muerte contra los que no se rindieran, contra los pacíficos niños, ancianos y mujeres que no se reconcentraran en Hermosillo, y por boca del turco Plutarco Calles, gobernador de Sonora, declaró (19 Oct. 1917) que iba a ser exterminada por completo aquella raza. (Lt. 30 Nov. 1919)

En un documento firmado a 25 de mayo de 1917, quejábanse los jefes yaquis a las autoridades norteamericanas, de que los carrancistas tratábanlos peor de lo que jamás hizo con ellos el general Díaz: matábanles sus niños, sus mujeres, sus ancianos, cuando no los vendían como esclavos. (Hear. p. 3331.)

En enero de 1918, Calles deportó a Yucatán más de mil yaquis, primera remesa de unas 10,000 cabezas de ganado humano cuya entrega había contratado con los negreros de aquella península, (Veg. 13 enero. Ant. 11 enero 1918) refulgente florón de México jacobino y bárbaro. En casos urgentes se deportaba a los yaquis sólo a corta distancia del litoral, donde el general Diéguez, por encargo de Carranza los hacía acuchillar a bordo de los barcos cuando se alejaban del puerto, y arrojarlos al mar moribundos o muertos." (Mig. Ruelas. Pr. 25 sept. 1926.)

Apañada ya por Calles la silla presidencial, merced al sufragio efectivo de las bayonetas, anunció la Prensa Asociada (20 oct. 1926) que el Gobierno estaba resuelto a exterminar a los yaquis mediante gases asfixiantes que sobre ellos arrojaría una escuadrilla de 40 aviones. Al San Antonio Light refirió un miembro del Estado Mayor mexicano (R. T. Carranza, 20 oct. 1926), que era el propósito deliberado de Calles "exterminar a los yaquis, hasta el último de ellos."

Durante la administración de aquella fiera bravía, no se le quedaron en zaga sus polizontes en eso de torturar indígenas. En marzo de 1926, dos de éstos, Miguel Acero y Ponciano Moxo, se apoderaron de una astrosa cobija. Descubiertos que fueron, mandó el presidente municipal que los azotasen, y después, los colgasen de las manos pendientes de un árbol en la plaza pública, dejándolos horas y horas en tan dolorosa posición. Con la cooperación de otros municipales del pueblo, los bajaron casi muertos y los hicieron caminar hasta llegar a una noria de seis metros de profundidad que se hallaba llena de agua. Atados uno contra el otro, dando espalda con espalda, de orden del presidente municipal se les arrojó a la noria, muriendo los infelices de una manera triste, sin auxilios religiosos, y todo esto por robar una miserable cobija. No en Cafrería ni en Patagonia aconteció esto, sino en La Resurrección, cerca de Puebla, en la progresista y muy democrática República Mexicana, cuyos maestros laicos estrechan, a punta de palmeta, a que los hijos de tanto esclavo molido a palos entonen con voz doliente y en actitud adorativa, ante el pelele de Guelatao, causa, según Cabrera, de la esclavitud de los indios: (Cabr. p. 19)

Si la Europa tuviera otro Juárez,  
Cantaría también libertad!

Pareciéndose aquellos infelices al gallo de Morón, que desplumado cacareaba libertad, o al perro del cuento que para ladrar tenía que apoyar bien el trasero.